

NOTICIA PÚBLICA

PROYECTO DE ENMIENDA SUSTANCIAL AL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA EL AÑO FISCAL (AF) 2022 DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL CONDADO DE PRINCE GEORGE

El Proyecto de Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual (AAP) para el Desarrollo de la Vivienda y la Comunidad del Año Fiscal (AF) 2020 del Condado de Prince George ya está disponible para comentarios del público por un período de 30 días. El período de comentarios públicos finalizará el 9 de octubre de 2021.

El propósito de esta Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual para el año fiscal 2020 es permitir un cambio en el uso de los fondos de la Subvención en Bloque para Desarrollo Comunitario COVID-19 Ronda 1 (CDBG-CV1) de actividades existentes a otras actividades nuevas y existentes y al cambiar la descripción de las actividades del programa CDBG-CV1 descritas originalmente en el Plan de acción anual para el año fiscal 2020.

Actividades reprogramadas de CDBG-CV1 propuestas por categoría:

- **Servicios públicos \$ 1,750,000.00**
Total: \$ 1,750,000.00

Actividades reestructuradas de CDBG-CV1 propuestas:

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD) propone reestructurar las actividades de "Asesoramiento de vivienda" para "Navegadores comunitarios de ayuda de COVID" para ayudar mejor a los residentes de ingresos bajos a moderados conectándolos a los servicios de ayuda de COVID al conectar a las personas con el gobierno y otros servicios disponibles. para respaldar sus necesidades y ayudarlos con los requisitos, como los servicios de asistencia con la aplicación.

Una copia del Borrador de la Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual para el Desarrollo de la Vivienda y la Comunidad del año fiscal 2020 está disponible en el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario, 9200 Basil Court, Suite 500, Largo, Maryland 20774 y el sitio web del Condado: www.princegeorgescountymd.gov/sites/dhcd/resources/plansandreports/ o comunicándose con DHCD por correo electrónico a CDBGCPD@co.pg.md.us.

Los comentarios por escrito pueden enviarse al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Prince George, División de Desarrollo y Planificación Comunitaria, en 9200 Basil Court, Suite 500, Largo, Maryland, 20774 o por correo electrónico a Shirley E. Grant, Administradora de CPD en SEGrant@co.pg.md.us.

Para obtener más información, comuníquese con DHCD al 301-883-5570, TDD 301-883-5428.

El Condado de Prince George promueve afirmativamente la igualdad de oportunidades y no discrimina por motivos de raza, color, género, religión, origen étnico o nacional, discapacidad o estado familiar en la admisión o el acceso a los beneficios en programas o actividades.

Por autoridad de:

Aspasia Xypolia, Directora

Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario

Condado de Prince George

9200 Basil Court, Suite 500

Largo, Maryland 20774

Fecha: 9 de septiembre de 2021